INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
INDUSTRIAS REMO ROHON S.A.
Guayaquil – Ecuador

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Industrias Remo Rohón S.A., al 31 de Diciembre de 1999, i los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIAS REMO ROHON S.A. al 31 de diciembre de 1.999, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con disposiciones de Superintendencia de Compañías organismo encargado del control y vigilancia.

CIPRO – CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA.
SC – RNA – 2-329

C.P.A. José Miñan Castro
Reg. 1556

Abril, 30 del 2000

INDUSTRIAS REMO ROHON S.A.
ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

ACTIVOS

	Sucres En miles
ACTIVO CORRIENTE:	
Caja y Bancos	8.510
Cuentas por cobrar (Nota 2)	3.041.239
Inventarios (Nota 3)	2.905.295
Pagos anticipados – seguros	620.939
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.575.983
ACTIVO FIJO (Nota 4)	14.989.769
OTROS ACTIVOS (Nota 5)	28.984.892
TOTAL ACTIVO	50.550.644

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:	
Prestamos bancarios (Nota 6)	18.681.182
Cuentas por pagar (Nota 7)	4.007.908
Pasivos acumulados (Nota 8)	564.274
TOTAL PASIVO CORRIENTE	23.253.364
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota 9)	25.294.543
TOTAL PASIVO	48.547.907
PATRIMONIO	
Capital social (Nota 10)	600.000
Reserva Legal (Nota 11)	15.160
Reserva Facultativa y especial	136.349
Reserva por revalorización del patrimonio (Nota 12)	2.024.768
Corrección Monetaria (Nota 13)	2.171.033
Resultados acumulados	-2.944.573
TOTAL PATRIMONIO	2.002.737
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	50.550.644

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAS REMO ROHON S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

	Sucres En miles
VENTAS	
Locales	2.700.510
Exportación	17035.428
	19.735.938
COSTO DE VENTAS	-15.865.947
UTILIDAD BRUTA	3.869.991
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de administración	-2.987.573
Gastos de ventas	-280.663
Gastos de exportación	-1.064.917
Gastos financieros:	
Interés pagados	-1.491.084
Diferencia en cambio	-1.597.268
Comisiones	-122.529
	-3.210.881
TOTAL	-7.544034
PERDIDA EN OPERACIÓN	-3.674.043
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	
Intereses ganados	329.046
Servicio de frío	331.106
Alquiler de bodega	499.944
Transporte y agua	28.010
Varios gastos	-458.636
	729.470
PERDIDA DEL EJERCICIO	2.944.573
Participación de trabajadores (Nota 14)	-
Impuesto a la renta (Nota 14)	-
PERDIDA NETA	-2.944.573

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAS REMO ROHON S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 1.999

	Sucres En Miles
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo Recibido de clientes	18.120.525
Efectivo pagado a proveedores	-16.646.198
Impuestos pagados	-396.892
Intereses pagados	-1.398.415
Intereses ganados y otros	729.470
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	408.490
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Compra de activo fijo	-1.835.353
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones por pagar neto	306.293
Prestamos de accionistas	564.367
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	870.660
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	-556.203
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	564.713
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	8.510
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Pérdida neta	-2.944.573
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Depreciación	811.004
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS:	
Cuentas por cobrar	-885.943
Inventarios	1.912.992
Gastos anticipados	-525.360
Otros Activos	-627.373
Cuentas por Pagar	2.667.743
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	408.490

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAS REMO ROHON S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

NOTA 1 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

Industrias Remo Rohón S.A es una Compañía constituida y domiciliada en Guayaquil - Ecuador, inicialmente como compañía en nombre Colectivo desde 1984. Se transformó en compañía anónima desde diciembre de 1.990 bajo la denominación actual, su actividad principal es la pesquera en todas sus fases: extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de harina de pescado y sus derivados.

Entorno Económico

El entorno económico del Ecuador durante el año 1.999, se vio afectada por la paralización del aparato productivo causado por factores como el cierre de créditos y la desconfianza del mercado financiero internacional y por ende local ocasionada por la quiebra de bancos, disminución de los precios de exportación del petróleo y el banano, disminución de exportaciones del camarón principalmente por paralización de producción por efectos de contaminación. Adicionalmente, la tasa de cambio de la moneda del Ecuador, el Sucre frente al Dólar de E.U.A. presenta una devaluación por aproximadamente del 213 % (S/. 6.872 al inicio S/. 21.052 al cierre). Las Autoridades económicas del Ecuador no han definido con claridad un plan económico a aplicar, no se ha logrado un acuerdo definido con el Fondo Monetario Internacional, condiciones necesarias para evitar un mayor deterioro en la calificación de riesgo del país, renegociar la deuda externa vencida y acceder a líneas de crédito de organismos multilaterales que permita la reactivación económica del país. Sin embargo, cualesquiera que sea la decisión de las autoridades económicas del Ecuador para mejorar la economía en el tiempo, la reducción de la volatilidad de las variables económicas no será inmediata.

A la fecha de este informe, resulta difícil estimar los efectos de estos factores sobre la evolución de la economía nacional y sus consecuencias futuras sobre la situación financiera de la compañía. Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de esta situación económica sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo con las normas de contabilidad y de reporte establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Los resultados podrían diferir de la actual evaluación de la administración y debido a la situación de incertidumbre de la economía ecuatoriana tales diferencias podrían ser materiales.

Base de presentación.

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de contabilidad se describen a continuación.

- Las normas de corrección monetaria contenidas en el reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno así como las instrucciones que al respecto a emitido la Superintendencia de Compañías requieren únicamente la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y que el efecto neto de la reexpresión se registre en el patrimonio de los accionistas.

  Las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión de todos los Estados Financieros y que la utilidad o pérdida por exposición a la inflación se lleve a los resultados del periodo en el cual cambia el nivel general de precios.

- La diferencia en cambio neta (pérdida) resultante de la actualización de las cuentas en moneda extranjera a las tasas de cambio vigente, se difieren para ser amortizadas en cinco años a partir del año 2000. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las diferencias en cambio que se originan en la actualización de cuentas en moneda extranjera deben registrarce en resultados en el periodo en que se presentan.

Inventarios.

Los inventarios están valuados al costo más corrección monetaria, los mismos que no exceden los valores de mercado. El costo se determina como sigue: productos terminados, materias primas, y materiales por el método del costo

promedio. El costo incluye los desembolsos en la adquisición de los inventarios y aquellos incluidos para llevarlos a su condición actual.

La corrección monetaria se determina y registra al cierre de cada año. Los inventarios se corrigen monetariamente en función de la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor.

Activo fijo.

Están registrados al costo más las revalorizaciones efectuadas de acuerdo a disposiciones legales. El método de depreciación utilizado es el de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según disposiciones tributarias. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Edificios Industriales	5%
Muebles e Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Barcos pesqueros, y parrillas	10%
Vehículos y equipo de computo	20%

Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros y los valores de las notas correspondientes a los mismos se presentan en sucres (S/.) la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Los activos y Pasivos en moneda extranjera se expresan en sucres a la tasa del mercado libre de cambios. La pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes se difieren para ser amortizadas hasta en cinco años. Al 31 de diciembre de 1.999 la compañía registró S/. 25.568 millones en diferido y S/. 2.960 millones cargo a construcción en curso.

La tasa de cambio de cierre utilizada por la compañía al 31 de diciembre de 1.999 fue de S/. 21.052 y en 1.998 fue de S/. 6.872 por US$ 1 dólar.

Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto del periodo. En 1.999 la compañía capitalizó S/. 250 millones de intereses, provenientes de las obligaciones contratadas para la construcción de la Planta de agua cola.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Corrección Monetaria

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, a través de varias resoluciones ha instruido a las compañías sujetas a su control sobre la aplicación obligatoria del sistema de corrección monetaria con sujeción a las disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a las disposiciones antes referidas, al cierre de cada ejercicio anual, se reexpresan los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, excepto por los inventarios de productos terminados (fabricados por la compañía) que a opción de las compañías pueden reexpresarse en base al precio promedio de venta del mes de diciembre menos el margen de utilidad bruta.

Un resumen del efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria por el año que terminó el 31 de diciembre de 1.999 es el siguiente:

	Sucres en miles
Inventarios	560.320
Propiedad, planta y equipos, neto	2.572.430
Capital en acciones	-318.000
Reservas	-80.300
Reserva por Revalorización del Patrimonio	-563.417
Crédito a Reexpresión monetaria	2.171.033

El sistema de corrección monetaria aplicado por disposición de la Superintendencia de Compañías no contempla la reexpresión del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo, los que se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado neto del año. El índice general nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional Estadísticas y Censos y la variación porcentual anual al 31 de diciembre de los últimos 5 años son como sigue:

Año que terminó 31 de diciembre	Indice Anual	Porcentaje de Variación anual
1.995	118.7	22.8
1.996	149.0	25.5
1.997	194.7	30.7
1.998	279.2	43.4
1.999	427.2	53

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse a los accionistas pero puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Para 1.999, los saldos acreedores o deudores de la cuenta patrimonial reexpresión monetaria se transfiere a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio. El saldo de la cuenta reexpresión monetaria en la parte que corresponda al saldo acreedor, que sea transferido a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado previo el pago del impuesto del 20% previsto en el numeral 6 del articulo 14 de la Ley 51. Además en cumplimiento a lo establecido en dicha ley, al 31 de diciembre de 1.999 la Compañía transfirió la totalidad del saldo acreedor de la cuenta reexpresión monetaria a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.

NOTA 2. - CUENTAS POR COBRAR

		Sucres En miles
Clientes:		
Kanematsu		601.587
Contegral S.A		1.426.378
Otros		30.133
		2.058.098
Empleados		7.200
Anticipos a Contratistas:		
Fidel Betty		170.298
Otros		15.546
		185.844
Otras cuentas por cobrar:		
Zenen Soriano		19.337
B/P Huiro	(A)	612.969
Valores por liquidar		40.330
Otros		31.154
		703.790

Impuestos por Cobrar	(B)	86.307
TOTAL		3.041.239

(A) Corresponde a entregas de abastecimiento para faenas de pesca. Al final de cada mes se liquidan con la pesca entregada por el barco. Deuda respaldada por documentos, genera el 5% de interés anual.

(B) La compañía no ha causado impuesto a la renta en los años 1.999 y 1.998. El saldo de la cuenta esta conformado por retenciones en la fuente e impuestos del año 1.998 S/. 19.458 mil y S/. 32.140 mil de años anteriores. De acuerdo a disposiciones legales vigentes los saldos en exceso constituyen crédito tributario para periodos futuros.

NOTA 3. – INVENTARIOS

	Sucres En miles
Productos terminados – Harina de Pescado	590.730
Materiales y Herramientas	2.040.501
Combustible	86.463
Importaciones en transito	187.601
TOTAL	2.905.295

NOTA 4. - ACTIVO FIJO

El movimiento de los activos fue el siguiente:

	Saldo al 01-01-98	Adiciones	Ventas y/o retiros	Transferencia	Saldo al 12-31-99
		(Sucres en miles)			
COSTO:					
Terrenos	48.849				48.849
Edificio	3.419				3.419
Instalaciones	28.780			123.018	151.798
Maquinarias y equipos	2.907.886	26.009			2.933.895
Barco pesquero Atlantic	442.088	232.068		22.432	696.588
Muebles y enseres	53.959	11.286			65.245
Equipo de computo	36.172				36.172
Vehículos	231.380				231.380
Muelle	119.865				119.865
Parrillas	94.712				94.712
Chata	288.823				288.823
Equipo de Varadero	26.071				26.071
Construcción en Curso	2.916.418	4.520.177		-145.450	7.291.145
Sub – total	7.198.422	4.789.540	-	-	11.987.962
(-)Depreciación acumulada	1.123.953	486.642	-	-	1.610.595
TOTAL	6.074.469	4.302.897		-	10.377.367
CORRECCION MONETARIA					
Terrenos	105.946				105.946
Edificio	58.353	32.738			91.091
Instalaciones	330.580	66.291			396.871
Maquinarias y equipos Planta	2.223.298	2.732.163			4.955.463
Muebles y enseres	57.104	54.447			111.551
Equipo de Computación	22.074	30.870			52.944
Vehículos	114.097	183.103			297.200
Muelle	527.609	98.929			626.538
Parrilla	42.620	72.786			115.406
Barco Pesquero Atlantic 1	367.323	510.585			877.908
Chata	235.438	277.859			513.297
Equipo de Varadero	3.725	15.792			19.517

Sub – total	4.088.167	4.075.563	8.163.732
(-)Depreciación acumulada	1.729.645	1.821.686	3.551.331
TOTAL	2.358.522	2.253.877	4.612.402
ACTIVO FIJO – Neto	8.432.990	6.556.774	14.989.769

NOTA 5. - OTROS ACTIVOS

		Sucres En miles
Cuentas por cobrar relacionadas:		
Demarco	(C)	1.256.848
B/. Luis Ivan		241.586
Corprotesa		10.792
Inmobiliaria Santa Rosa		10.059
Traninsa		16.202
Pesquera Sanadelsa		1.880.385
Ronge		546
		3.416.418
Cargos Diferidos – Diferencia en cambio	(D)	25.568.474
TOTAL		28.984.892

(C) Saldo de gastos que efectúo Industrias Remo Rohon en 1.996 (principalmente S/. 1.239.663 saldo 1.997). debido al proceso de liquidación de Demarco, como parte de esta negociación, la compañía transfirió Activos Fijos mediante sustitución de deudas con Corporación Financiera Nacional.

(D) Por disposición de La Superintendencia de Compañías, la diferencia en cambio diferida se amortiza en cinco años, a partir del 2000.

NOTA 6 – DOCUMENTOS POR PAGAR

		Sucres En miles
Banco del Pacífico	Ptmo. Firma US$ 27.000, interés del 21%, vence en mar.03/2000	568.404
Solbanco	Ptmo. US$ 200.000, interés del 18 %, vence en mar. 1/99	4.210.400
Banco de Crédito	Ptmo. Firmas. US$ 83.000 y US$ 50.000 a 180 días, al 16 y 12% de interés, respectivamente.	2.378.876
Filanbanco	Ptmo. US$ 292.967.79, interés del 20%, vence en feb.16/99	6.167.558
Corp. Financiera Nacional	Vencimientos corrientes US$ 117.075.29	2.464.669
		15.789.907
Sobregiros Bancarios:		
	Banco de Crédito	9.072
	Dresdner Bank	2.681.264
	Banco del Pacífico	128.374
	Banco de Colombia	72.565
		2.891.275
TOTAL		18.681.182

Al 31 de diciembre de 1.999, la compañía mantiene vencidas las operaciones con Solbanco (renegociada, en enero del 2000 con vencimientos cada 90 días, hasta el 2.004 y al 13.85% de interés), con Corporación Financiera Nacional dos dividendos vencidos; y, con Filanbanco.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

	Sucres En miles
Proveedores:	
Electromarina	406.767
Conmetal	10.948
Pif S.A.	30.355
Oxigas	20.585

Ferretería Chiriboga Jara	10.000
L. Villavicencio	11.870
Manuel Alarcón	21.400
José García	19.528
Negocios Industriales Real	90.803
Fidel Betty	177.184
Hiroji Ueki	42.104
Invab C. Ltda.	155.368
Juan Luzardo	17.900
Reysac	25.473
Pinturas Ecuatorianas	51.792
Eduardo Cornejo	110.330
Chemical Pharma del Ecuador	36.999
Otro	144.001
	1.383.407
Otros acreedores:	
Emetel	52.307
S.G.S del Ecuador	16.164
Ing. Carlos Pino	25.515
Nuboaki Fukaura	255.240
Reintex Ltda.	96.548
Rongasa	83.858
Sixto Prieto	37.515
Gladys Luque	1.105.230
Cooperativa Trans. Continental	44.530
Bureau Veritas	16.673
Dacominsa	56.720
Inpamark	6.337
Póliza de seguro (contratada por CORPORACION FINANCIERA NACIONAL US$ 24.786.32)	620.939
Varios	174.632
	2.592.208
Sueldos por pagar	1.883
Municipio de Salinas	26.980
IVA	3.430
TOTAL	4.007.908

NOTA 8 – PASIVOS ACUMULADOS

	Sucres En miles
Intereses por pagar	550.403
Beneficios sociales	13.871
TOTAL	564.274

NOTA 9 – PASIVO A LARGO PLAZO

	Sucres En miles
Corporación Financiera Nacional, US$ 240.961,29 con vencimientos trimestrales hasta febrero del 2002 e intereses reajustables del 15% anual.	5.072.717
(-) Vencimientos corrientes (ver nota 7)	2.464.669
	2.608.048
Accionistas:	
Gral. César Rohon Sandoval	862
Ing. César Rohon	22.674.215
Sr. César Rohon Anda	11.418
	22.686.495
TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO	25.294.543

Al 31 de diciembre de 1.999, la Compañía presenta una insuficiencia de capital de trabajo, operaciones de crédito vencidas tal como se indica en la nota 8) y un patrimonio deficiente. Actualmente se encuentra instalando el sistema de frio al barco pesquero para dedicarlo a la línea atunera, se espera que entre junio y agosto del año 2000 inicie la producción y venta, lo que mejoraría sus flujos de efectivo y resultados operacionales.

En garantía de las obligaciones se ha entregado:
Hipoteca abierta sobra chala OYSSA y un motor a diesel modelo 610 carga turbo.
Hipoteca abierta sobre 2 lotes de terreno A y B (11.560 mts.) ubicada en el recinto el manantial cantón Santa Elena.
Hipoteca abierta sobre Buque pesquero Atlantic I.
Prenda abierta sobre una línea de secado a fuego de 20 ton. Hora., y un cocinador mixto de vapor con sus accesorios.

NOTA 10 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1.999, esta representado por 600.000 acciones ordinarias de S/. 1.000 de valor nominal unitario.

NOTA 11 – RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

NOTA 12 – RESERVA PARA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Representa el ajuste a las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades o pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo, pero puede ser utilizado para absorver pérdidas, reexpresion monetaria deudora o capitalizarse. (ver nota 1 - reexpresión monetaria).

NOTA 13 – REEXPRESION MONETARIA

Representa la contrapartida de los ajustes a las partidas no monetarias. El saldo de esta cuenta no esta sujeto a reexpresión (ver nota 1 – reexpresión monetaria).

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición de la Dirección General de Rentas, el gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. De acuerdo a disposiciones legales hasta diciembre 31 de 1.999, debe provisionarce el 25% de las utilidades del periodo.

Las declaraciones de impuesto a la renta por años anteriores, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

La ley 98-17 o Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributario – Financiera publicada en el Reg. Oficial 78-S, del 1 de diciembre de 1.998; suspendió de manera temporal la obligación de declarar y pagar el impuesto a la renta a partir de enero 1 de 1.999, y creo el impuesto a la circulación de capitales. Posteriormente fue expedida la Ley de reformas de la Finanzas Públicas, que restituyó a partir del 1 de mayo de 1.999, la obligación de declarar y pagar el Impuesto a la Renta. Además, esta misma Ley para reformas de las Finanzas Públicas, dispuso que el impuesto a la Circulación de Capitales tenga vigencia solamente hasta el 31 de diciembre de 1.999, y posteriormente a través de una reforma de la Ley de Racionalización Tributaria, se le da la característica de permanente.

Por disposición de la Dirección General de Rentas, el año 1.999 fue divido en dos ejercicios impositivos, el primer ejercicio impositivo del 1 de enero al 30 de abril de 1.999, deberán ser remitidas las declaraciones al Servicio de Rentas Internas hasta el 29 de febrero del año 2000, y; el segundo ejercicio del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1.999. El gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. De acuerdo a disposiciones legales hasta diciembre 31 de 1.999, debe provisionarse el 15% de las utilidades del periodo, (el 25% en 1.998).

CONCILIACION DE LOS RESULTADOS:

	Ene. A abr.	May. A dic.	Acumulado
Ingresos	9.401.456	11.607.793	21.009.249
Costos y gastos	-11.220.110	-12.518.514	-23.738.624
Utilidad (pérdida)			-2.729.3765
15% Participación de trabajadores:			
(+) 1% Impuesto Circulación de Capitales de ene. A dic.			333.065
Utilidad (pérdida) base para el calculo del 15% de Participación			-2.396.311
Valor a repartir			-
Impuesto a la Renta:			
Utilidad (pérdida) Tributable (Mayo 1 a diciembre 31)			-910.722
Impuesto a la Renta Causado			-

Las declaraciones de impuesto a la renta hasta el año 1996, 1.997 y 1.998 no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

NOTA 15 – EVENTOS POSTERIORES

- De conformidad con la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, Ley # 99-24 publicada en el Registro Oficial # 181 del 30 de abril de 1999, se deben tomar en consideración, los siguientes aspectos tributarios:

  Para el ejercicio impositivo del año 2000 se incrementa la tarifa de Impuesto a la Renta que deben pagar las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país, al 25%.

  Se restituye el anticipo de impuesto a la renta para las sociedades con un 50% sobre la diferencia del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior una vez restadas las retenciones en la fuente que le hubieren sido efectuadas en el mismo ejercicio. Para el ejercicio impositivo del año 2000 el porcentaje para calcular el anticipo será del 35%.

  A partir del 1 de enero del año 2000, se restaura el sistema de retención en la fuente, con el cual se obliga a toda persona jurídica pública o privada, sociedades y personas naturales que paguen o acrediten en cuenta de ingresos gravados para quién los reciba deben actuar como agentes de retención.

- En enero 10 del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de la dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25.000 por US$ 1 dólar. Adicionalmente, se emite la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador. La disposición transitoria séptima de esta Ley establece que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.
  En el capitulo II de la misma Ley se incorpora el Desagio, mediante el cual se reajustan automáticamente las tasas de interés en sucres o en dólares, por una sola vez a partir del 11 de enero del 2000.
  Se decreta la reprogramación de pasivos de que mantengan con el Sistema Financiero Nacional.
  Se incluyen reformas al Código del Trabajo: contratos por horas, sistema de remuneración unificada, y se mantiene el salario mínimo vital en S/. 100. mil para fines referenciales.